

INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL SOCIOS
PICANTE STUDIO PIQUANT CIA LTDA

Estimados Socios,

En cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de la Empresa, presento el informe respecto a las operaciones y resultados del ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre del año 2012. Esta información ha sido preparada en base a la información contable y financiera proporcionada por la administración de la empresa.

De la documentación examinada, se desprende que la empresa ha cumplido con las normas legales y con los estatutos sociales; se revisaron los libros sociales, los cuales son llevados de acuerdo a las normas societarias vigentes.

Las actividades de revisión, nos indican que la compañía cuenta con los adecuados sistemas y procedimientos de control interno que permiten que los registros contables e información financiera reflejen la situación de la empresa en forma clara y precisa.

Los balances y los estados financieros correspondientes al año 2012, han sido preparados conforme los principios contables generalmente aceptados, las disposiciones del SRI, y las normas internacionales de información financiera NIIF.

Señores socios, en mi opinión, las operaciones y resultados de la empresa por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2012 son reflejados razonablemente.

Atentamente,



Ing. Damián Pazmiño

COMISARIO